



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 431 -2011-GGR-GR PUNO

PUNO, 13 DIC 2011

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 001-2011-GRP/LP Nº 021-2011-GRP-CE, sobre aprobación de BASES ADMINISTRATIVAS PARA PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA Nº 021-2011-GRP-CE; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento visto el Presidente del Comité Especial, remite las bases administrativas para el proceso de selección por Licitación Pública Nº 021-2011-GRP-CE, para la CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE BIENES FILLER SILICO, para la obra: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YUNGUYO – COPANI – EMP R3S – ZEPITA, correspondiente a la Versión 21 del Plan Anual de Contrataciones 2011, aprobado por Resolución Gerencial General Regional Nº 373-2011-GGR-GR PUNO; para su aprobación según lo dispuesto en el artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS presentadas para el proceso de selección por LICITACIÓN PÚBLICA Nº 021-2011-GRP-CE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE BIENES FILLER SILICO, para la obra MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YUNGUYO – COPANI – EMP R3S - ZEPITA, incluido en la Versión 21 del Plan Anual de Contrataciones 2011, conforme al detalle consignado en las propias bases administrativas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución al Comité Especial, juntamente con las bases administrativas aprobadas, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL